Yaguará, septiembre 01 de 2026.

Señora
MARIA MONICA SANCHEZ VALDERRAMA
CC. No.1.003.810.934 DE YAGAURÁ
Dirección: CALLE 7 N 8-85 BARRIO ALTICO
Teléfono: 3164926540

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial saludo,

De manera respetuosa concurro ante usted con el fin de invitarlo a presentar propuesta económica de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo No.12 de 2015 *"por medio del cual se ajusta el manual de contratación de la empresa social del estado Hospital Laura Perdomo de García de Yaguará (H),* la cual consiste en los siguientes términos a saber:

Términos y condiciones del contrato

OBJETO: El presente contrato tiene como objeto la prestación de manera autónoma e independiente los servicios como jefe de enfermería para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas - PIC de concurrencia según Contrato Interadministrativo No.1238 de 2026 suscrito entre la secretaria de Salud Departamental y la empresa social del estado Hospital Laura Perdomo de García.

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE, incluido impuesto.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de **DOS (02) MESES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución, sin que en todo caso exceda la presente vigencia fiscal. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

FORMA DE PAGO: La E.S.E. pagará el valor total de los servicios contratados, en **DOS (02)** mensualidad vencida, cada una por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE, incluido impuesto,** en todo caso, previo el pago de los valores convenidos, deberá contarse con certificación de cumplimiento expedida por el Gerente de LA E.S.E. y acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en lo pertinente, junto con los demás documentos establecidos contractual y normativamente a tal fin. **PARÁGRAFO PRIMERO**. El valor del contrato se ha fijado en razón al cumplimiento de las obligaciones específicas pactadas. En caso de no haberse realizado o no acreditarse en forma debida el cumplimiento de estas para el respectivo periodo de ejecución, se procederá a descontar el valor que corresponda en dinero. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. En todo caso, una vez hechas las operaciones administrativas previas para el pago de los valores a favor de LA CONTRATISTA, su desembolso estará sujeto a la disponibilidad financiera y de recursos de LA E.S.E. **PARÁGRAFO TERCERO:** La legalización y pago de estampillas a la que tenga lugar el presente contrato, será requisito para el pago junto con los demás documentos exigidos para el mismo.

OBLIGACIONES: OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir el objeto contractual con toda la capacidad técnica, intelectual y operativa, realizando todas y cada una de las actividades contempladas según cronograma de actividades, indicaciones dadas por el supervisor y/o coordinador del área; **2.** Abonar su propuesta con una (1) persona natural, que cumpla con las condiciones exigidas para la persona natural en el estudio previo. **3.** De conformidad con la Ley 828 de 2003, es obligación contractual el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral por lo cual, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se del cumplimiento, previa verificación de la mora mediante la liquidación efectuada por la entidad administradora y acreditar

ELABORO: NOMBRE: DANIELA ROJAS ANDRADE CARGO: Prof. Apoyo contratación	REVISO: NOMBRE: LEGUM CONSULORES SAS CARGO: Firma Jurídica Asesora	APROBO: NOMBRE: KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON CARGO: Gerente

durante todo el tiempo del presente contrato de prestación de servicios profesionales el pago de la seguridad social integral y de parafiscales de ser el caso. **4.** Presentar mensualmente al supervisor del presente contrato de prestación de servicios los respectivos informes de actividades realizadas con sus soportes. **5.** Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad y oportunidad del servicio contratado. **6.** Guardar absoluta reserva de la información que lleguen a su conocimiento por causa u ocasión de las actividades que realiza en la institución. **7.** Asistir a los comités, capacitaciones, evaluaciones periódicas a los cuales sea invitado o designado por la gerencia y/o supervisor. **8.** Asumir y cancelar los costos y gastos que demande la ejecución del presente contrato de prestación de servicios. **9.** Dar cumplimiento a todas las obligaciones derivadas de la naturaleza propia del servicio contratado. **10.** Obrar con diligencia, responsabilidad, transparencia, celeridad y eficiencia en los servicios contratados. **11.** Cancelar los impuestos municipales y entregar los soportes como anexo a la firma del contrato y el acta de inicio. **12.** Las demás relacionadas con el objeto contractual. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. 1.** Desarrollar las actividades contempladas en su área de conocimiento en las obligaciones contenidas en el Contrato Interadministrativo No.998 de 2025 suscrito entre la secretaria de Salud Departamental y la E.S.E, las cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

No.	Programa	Actividad	Unidad operativa (Unidad de medida)	Periodicidad/ Cantidad
1	Salud infantil	Desarrollar talleres comunitarios orientados al fortalecimiento, seguimiento operativo de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias (UROC) y Unidades de Atención para Infecciones Respiratorias Agudas Comunitarias (UAIRAC), mediante la educación práctica, el desarrollo de capacidades comunitarias, para la prevención, manejo oportuno y control de IRA y EDA en la primera infancia.	Taller	3
2	Salud infantil	Realizar talleres con madres, padres y cuidadores sobre las 18 prácticas clave de AIEPI Comunitario, promoviendo el cuidado integral, la prevención de enfermedades y el desarrollo adecuado de niños y niñas menores de 5 años.	Taller	6
3	Salud sexual y reproductiva	Realizar ferias comunitarias orientadas al fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, abordando de manera integral los componentes de cuidado preconcepcional, planificación familiar, atención del aborto seguro (IVE), control prenatal, acciones en el marco de la estrategia ETMI-PLUS y el reconocimiento de la maternidad, el parto y el posparto como situaciones de especial protección.	Feria	2
4	Salud sexual y reproductiva	Realizar jornadas de tamizaje de infecciones de transmisión sexual (VIH, Hepatitis B, sífilis) y actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientadas a su prevención, así como a la promoción y socialización de la estrategia de Profilaxis Preexposición (PrEP) y Profilaxis Postexposición (PEP) del VIH, con énfasis en poblaciones priorizadas y de mayor riesgo.	Jornada	2

ELABORO: NOMBRE: DANIELA ROJAS ANDRADE CARGO: Prof. Apoyo contratación	REVISO: NOMBRE: LEGUM CONSULORES SAS CARGO: Firma Jurídica Asesora	APROBO: NOMBRE: KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON CARGO: Gerente

5	Salud sexual y reproductiva	Realizar sesiones del Buzón de la Sexualidad que comprenden la escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales en temas relacionados con la Salud Sexual y Reprodcutiva en el marco de la Zona de Orientación Escolar.	Sesión	6
6	PAI	Realizar encuentros de información en salud con actores comunitarios e institucionales, incluyendo su población adscrita y/o beneficiaria; para promocionar las vacunas disponibles en el programa ampliado de inmunizaciones PAI con especial énfasis en la vacunación para Fiebre Amarilla.	Encuentro	6
7	PAI	Realizar jornadas de canalización efectiva de la población objeto, para las diferentes campañas y jornadas de vacunación programadas a nivel municipal, departamental y nacional, con especial énfasis en la vacunación para Fiebre Amarilla.	Jornada	6
8	Enfermedades no transmisibles	Realizar feria de estilos de vida saludable de manera articulada con la comunidad y sector público y privado enfocado en: promoción de alimentación saludable con la utilización de alimentos autóctonos de la región y reducir el consumo de alimentos procesados, bebidas azucarada, actividad física, disminución del consumo de alcohol y regulación del consumo de tabaco.	Feria	2
9	Enfermedades no transmisibles	Realizar talleres educativos sobre mitos y realidades de la donación de órganos y tejidos en el marco de la estrategia "Dona Vida" del INS.	Taller	6
No.	**Programa**	**Actividad**	**Unidad operativa (Unidad de medida)**	**Periodicidad/ Cantidad**
10	Enfermedades no transmisibles	Realizar canalizaciones de las pruebas de detección temprana de cáncer, al prestador primario de salud, de acuerdo con lo definido en la RIA de promoción y mantenimiento de la salud, relacionadas a continuación: ✓ Citología cervico uterina (CCU), mujeres entre 25 y 30 años. ✓ Prueba de ADN VPH, mujeres entre 30 y 65 años. ✓ Mamografía bilateral, mujeres entre 50 y 69 años. ✓ Examen Clínico de la mama (ECM), mujeres a partir de los 40 hasta los 69 años. ✓ Sangre oculta en heces por inmunoquímica (SOH), mujeres y hombres entre 50 y 75 años. ✓ Antígeno prostático (PSA), hombres entre 50 y 75 años	Canalización	720

11	Enfermedades no transmisibles	Realizar talleres educativos a personas mayores de 18 años de la comunidad sobre identificación de los riesgos asociados a la enfermedad cardiovascular, metabólica y respiratoria crónica y canalizarlas para la consulta de la RIA de promoción y mantenimiento de la salud.	Taller	6
12	Enfermedades no transmisibles	Desarrollar talleres educativos en hábitos que afectan la salud bucal sobre: consumo de tabaco, sustitutos, dispositivos electrónicos y alcohol, uso de piercings, buenas prácticas de autocuidado y prevención de fluorosis dental, para promover adecuados hábitos de higiene oral.	Taller	6
13	Salud mental	Realizar sesiones de fortalecimiento de prácticas de involucramiento parental, para la promoción de la salud mental y la prevención de riesgos en niños y adolescentes, para la implementación de la "Red Familia Presente".	Sesión	12
14	Salud mental	Conformar e implementar Zonas de Orientación Escolar, en las que se promueva la escucha, el acompañamiento, la formación, y se prevengan la discriminación y el estigma, asociados al consumo de sustancias psicoactivas.	Sesión	6
15	Poblaciones vulnerables - trato digno	Realizar talleres para el Fortalecimiento de las Redes de apoyo social del buen trato a nivel comunitario, conformadas por las Direcciones Locales de Salud o Secretarías de Salud Municipales, sobre el Maltrato Infantil, Violencia Sexual, Ruta de Atención Integral (Salud, Justicia y Protección) y la importancia del trabajo en red.	Taller	3
16	Poblaciones vulnerables - trato digno	Realizar talleres pedagógicos con padres de familia y cuidadores de Niños, Niños y Adolescentes, sobre la importancia de los vínculos afectivos entre padres e hijos, pautas de crianza y prevención del maltrato infantil (escuelas de padres).	Taller	3
17	Poblaciones vulnerables - trato digno	Realizar talleres con población Niños, Niñas y Adolescentes menores de 14 años sobre autocuidado para evitar el maltrato infantil y violencia sexual.	Taller	3

No.	Programa	Actividad	Unidad operativa (Unidad de medida)	Periodicidad/ Cantidad
18	Poblaciones vulnerables - discapacidad	Realizar búsqueda activa de personas con discapacidad, en el marco de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, realizando visitas domiciliarias para identificación de riesgos en salud, elaboración e implementación del plan de intervención familiar, gestión del caso y canalización a la ESE municipal y a la Dirección Local de Salud/Secretaría de Salud Municipal para el proceso de certificación de discapacidad según necesidades identificadas.	Persona	40

19	Poblaciones vulnerables - vejez	Realizar talleres en temas relacionados con el cuidado y atención del adulto mayor en el entorno educativo y comunitario y realizar difusión de la actividad a través de medios de comunicación locales y redes sociales.	Taller	6
20	Poblaciones vulnerables - vejez	Desarrollar jornadas intergeneracionales lúdico-recreativas como estrategia final para dar cierre a los talleres sobre cuidado y atención del adulto mayor en los entornos educativo y comunitario, y realizar difusión de la actividad a través de medios de comunicación locales y redes sociales.	Jornada	3
21	Poblaciones vulnerables - género	Realizar jornadas de capacitación sobre las nuevas masculinidades y desaprendizaje del machismo como estrategia de prevención de violencias basadas en género en los entornos educativo y comunitario.	Jornada	3
22	ETV y zoonosis	Realizar taller educativo de prevención, promoción y control del dengue y la fiebre amarilla en las zonas priorizadas acorde a la situación epidemiológica del municipio.	Taller	2
23	ETV y zoonosis	Concurrir en el desarrollo de la jornada de movilización social Día D - sin dengue y fiebre amarilla para el fomento de las acciones de prevención y control del dengue, y apoyar jornadas adicionales convocadas por la Dirección Local de Salud y/o Secretaría de Salud Municipal para el control de la contingencia por dengue y/o fiebre amarilla.	Jornada	1
24	ETV y zoonosis	Concurrir en el desarrollo de la jornada de movilización social del Día mundial contra la rabia para promover la vacunación de perros, gatos y la tenencia responsable de animales de compañía.	Jornada	1
25	Nutrición	Realizar un evento denominado "Lactatón" en articulación con la Dirección Local de Salud/Secretaría de Salud Municipal, programas de ICBF y demás instituciones que atienden personas lactantes, con el objetivo de promover la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria a partir del sexto mes de vida.	Evento	1
26	Nutrición	Implementar STAND informativo sobre etiquetado frontal de advertencia de los productos ultra procesados en las sedes educativas (en el marco de la estrategia *Tienda Escolar Saludable*) y/o entorno comunitario.	Stand	3
27	Nutrición	Realizar entrega individual de ALBENDAZOL por personal de salud debidamente entrenado y garantizando las normas de bioseguridad, a los niños y niñas de 1 a 4 años, beneficiarios de los	–	0
No.	**Programa**	**Actividad**	**Unidad operativa (Unidad de medida)**	**Periodicidad/ Cantidad**

		programas del ICBF, y de 5 a 14 años de Instituciones educativas seleccionadas por la Secretaría de Salud Municipal y avaladas por la Secretaría de Salud Departamental.		
28	Salud ambiental	Realizar difusión y divulgación en medios de comunicación apropiados o de reconocimiento en el municipio (emisoras comunitarias locales) y/o redes sociales, sobre exposición a contaminantes ambientales y su afectación en salud ambiental específicamente en el componente aire (vapers y cigarrillos electrónicos, manejo seguro de tejas de asbesto, quemas abiertas efectos en salud por quemas abiertas, contaminación del aire por quema de pólvora, exposición y efectos en salud por humo de leña y biomasa) promoviendo conductas preventivas y de protección de la salud respiratoria.	Actividad de difusión y divulgación	3
29	Salud ambiental	Desarrollar jornadas educativas y pedagógicas sobre la movilidad segura, saludable y sostenible enfatizando en las principales causas de accidentalidad, tasas de accidentalidad o siniestros viales en articulación con las secretarias de tránsito y/o movilidad y/o policía nacional en el municipio.	Jornada	3
30	Salud laboral	Realizar Jornadas Integrales de Salud dirigidas a trabajadores informales, orientadas a la prevención y detección temprana de enfermedades de origen laboral, que incluyan la toma de muestras de sangre venosa, tamizajes priorizados y la orientación y canalización pertinente a los servicios de salud, conforme a los lineamientos del programa salud laboral de la Secretaría de Salud Departamental.	--	0
31	Vigilancia basada en Comunidad	Realizar curso de entrenamiento dirigido a la red de vigilancia basada en comunidad (gestores y vigías) REVCOM inscritos en el municipio, en la detección sistemática y reporte de situaciones de interés en salud pública (SISP), mediante talleres educativos, con énfasis en los síndromes febriles e ictéricos para la vigilancia comunitaria de casos de dengue y fiebre amarilla.	Curso	1
32	CERSS	Realizar una jornada educativa dirigida a la población escolar de 6 a 11 años, enfocada en la prevención del dengue mediante actividades pedagógicas y la recolección de inservibles, con el propósito de reducir los criaderos del mosquito transmisor *Aedes Aegypti,* bajo el lema: 'Prevenimos el dengue y la fiebre amarilla, reciclamos para vivir mejor', se busca promover hábitos saludables, el cuidado del entorno y la participación activa de los estudiantes en la protección de la salud y el medio ambiente.	Jornada	1

2. Atender de manera oportuna y organizada la realización de las diferentes actividades a desarrollar, garantizando la

logística necesaria para la realización de las mismas, de acuerdo a las especificaciones, cantidades y características establecidas en los anexos técnicos que hacen parte integral del Contrato Interadministrativo No.998 de 2025. **3.** Realizar las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de concurrencia de manera articulada entre los equipos operativos del PIC municipal, IPS, EAPB, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, equipo zonal dispuestos por la Secretaria de Salud Departamental y/o demás actores presentes en el territorio. **4.** Gestionar la conformación de redes de apoyo en vigilancia basada en comunidad para la identificación, análisis y movilización social ante situaciones de interés en salud pública en el municipio. **5.** Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores. **6.** Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones y/o comités cuando se requiera y sea designado por el supervisor del contrato. **7.** Realizar todas las actividades conexas al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor. **8.** Entregar inventariado al archivo de la entidad las carpetas y documentación a su cargo en virtud del desarrollo del objeto contractual de acuerdo a los procedimientos establecidos por la E.S.E. **9.** Las demás que sean inherentes a la ejecución del objeto contractual asignadas por gerencia.

PARÁGRAFO: La prestación de servicios en que consiste el objeto del presente contrato incluye la presentación de informes en forma periódica o cuando así lo requieran los organismos de control y en general los entes oficiales que lo soliciten de conformidad con las directrices normativas que orienten dicha actividad.

1. **Condiciones técnicas del oferente**

- No tener inhabilidades e incompatibilidades o prohibición legal para contratar con el Estado, previstas en la Constitución Política Colombiana y en las disposiciones contractuales vigentes.
- Ser persona natural o con establecimiento de comercio, o persona jurídica, y cumplir con los requerimientos y documentos que exige la Ley.
- Tener conocimientos en el objeto a contratar.
- Experiencia especifica en el objeto a contratar.
- Acreditar idoneidad.

2. **Requisitos de estudio y experiencia mínimos**

Estudios: Enfermero jefe
Experiencia: N/A.
Certificaciones:

- Rethus
- Certificado en soporte vital avanzado
- Certificado en atención a víctimas de violencia sexual
- Certificado en atención prehospitalaria
- Certificado en AIEPI clínico
- Certificado en atención y registro en discapacidad
- Certificado en seguridad del paciente
- Certificado en humanización en servicios de salud
- Certificado en atención a víctimas con agentes químicos
- Certificado en manejo clínico del dengue (página OMS)
- Certificado en intervenciones breves contra el tabaco (página OMS)

3. **Documentos soporte de la propuesta**

La entidad verificará las condiciones del contratista a través de los siguientes documentos, que deberán ser aportados junto con la propuesta de prestación de servicios personales:

PERSONA NATURAL O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	PERSONA JURÍDICA
Carta de presentación de oferta de servicios suscrita por el oferente que deberá contener el objeto, actividades, plazo, valor y toda aquella información indispensable del servicio ofertado a la Entidad.	Carta de presentación de oferta de servicios suscrita por el oferente que deberá contener el objeto, actividades, plazo, valor y toda aquella información indispensable del servicio, obra, suministro y demás, ofertado a la Entidad.
Formato Único de Hoja de Vida	Formato Único de Hoja de Vida
Fotocopia del documento de identificación – Cédula de ciudanía	Copia de certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva con un término máximo de 30 días antes de la presentación de la oferta, y Autorización para contratar de ser necesario. (si aplica).
Verificar la definición de la situación militar del oferente **cuando se trate de varón menor de 50 años**, conforme al artículo 111 del Decreto 2150 de 1995, que modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993 y el artículo 20 de la Ley 1780 de 2016.	Fotocopia del documento de identificación – Cédula de ciudanía del representante legal.
Fotocopia legible del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- actualizado.	Fotocopia legible del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- actualizado.
Si el contrato a celebrar se trata de un contrato de suministro o compraventa deberá aportar copia del certificado de matrícula mercantil, en que se verifiquen las actividades registradas por el oferente. **Aplica para persona natural con establecimiento de comercio o actividad comercial.**	Certificación de paz y salvo al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) expedida por el representante legal y/o revisor fiscal.
Constancia de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y del pago de los aportes correspondientes al periodo actual.	Fotocopia legible del diploma, acta de grado o documento que soporte los estudios cursados y títulos obtenidos **cuando se trate de una oferta que deba ser avalada por una profesión específica** (para obras, la misma será avalada por un ingeniero civil y/o arquitecto).
Fotocopia legible del diploma, acta de grado o documento que soporte los estudios cursados y títulos obtenidos solicitada.	Fotocopia legible de las certificaciones de la experiencia requerida
Fotocopia legible de las certificaciones de la experiencia requerida	Fotocopia legible de la tarjeta profesional de la persona que avale la propuesta.
Fotocopia legible de la tarjeta profesional (**en los casos en que se requiera**).	Fotocopia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedida por el órgano competente **cuando la propuesta sea avalada por un profesional.**
Fotocopia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedida por el órgano competente (en los casos en que se requiera)	Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. (Ley 1238 de 2008). **Del oferente y representante legal del oferente**. No mayor a tres (03) meses.
Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. (Ley 1238 de 2008). No mayor a tres (03) meses.	Constancia de la verificación de no encontrarse reportado en el último Boletín Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Circular 005 del 25 de febrero de 2008 expedida por la Contraloría General de la República). **Del oferente y representante legal del oferente.** No mayor a tres (03) meses.

Constancia de la verificación de no encontrarse reportado en el último Boletín Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Circular 005 del 25 de febrero de 2008 expedida por la Contraloría General de la República). No mayor a tres (03) meses.	Antecedentes judiciales suministrado por la Policía Nacional Colombiana conforme lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012. (Del Representante Legal del oferente).
Antecedentes judiciales suministrado por la Policía Nacional Colombiana conforme lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012. No mayor a tres (03) meses.	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal del oferente. No mayor a tres (03) meses.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas. No mayor a tres (03) meses.	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Del Representante Legal del oferente).
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Antecedente Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Del Representante Legal del oferente).
Antecedente Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Paz y Salvo Municipal de la Persona Jurídica y Representante Legal.
Certificación medico ocupacional (persona natural para prestación de servicios y apoyo a la gestión)	Certificación Bancaria o Autorización de Giro
Paz y Salvo Municipal	Declaración juramentada de bienes y rentas.
Certificación Bancaria o Autorización de Giro	
Declaración juramentada de bienes y rentas.	

4. Presentación de la propuesta

La propuesta económica y documentos soportes se deben hacer llegar a la oficina de administración dentro de las instalaciones de la E.S.E. ubicada en la carrera 8 No.07 – 29 Barrio Los Samanes del municipio de Yaguará, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, de no ser así no se tendrá en cuenta para contratar con esta entidad.

Cordial saludo.

KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON
GERENTE E.S.E.

ELABORO: NOMBRE: DANIELA ROJAS ANDRADE CARGO: Prof. Apoyo contratación	REVISO: NOMBRE: LEGUM CONSULORES SAS CARGO: Firma Jurídica Asesora	APROBO: NOMBRE: KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON CARGO: Gerente